

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 189

Parte circunstanciado de don José de la Cruz de su expedición a San Blas. Gracias y nombramientos que ha hecho (impreso)

Excelentísimo señor: las noticias que he tenido de la interceptación de correos, y el no haber ocurrido cosa digna de poner en noticia de vuestra excelencia, pues que todas mis operaciones sobre arreglo y orden de Tepic y San Blas, y de las que ya he dado a vuestra excelencia conocimiento en mis últimos partes, me ha determinado a no escribir a vuestra excelencia desde el día 8 hasta que pudiera decirle que todo estaba en orden, todo arreglado, y dadas ya las providencias para lo futuro, así militares como políticas.

Ahora que además de estar todo corriente ocurren noticias lisonjeras, tengo igualmente la satisfacción de pasar a manos de vuestra excelencia la adjunta copia del feliz suceso que han tenido las armas del rey el día 8 del corriente en San Ignacio, cuarenta leguas mas allá del Rosario; noticia confirmada por una porción de seducidos que se me han presentado a gozar de indulto y encontrándose en la acción entre los cuales existe el alférez de la compañía de caballería de milicias de la primera división del señor doctor don José Antonio López, que servía entre los insurgentes con el empleo de coronel.

Antes de este suceso, y por resultas de los confidentes enviados por mí al citado Real del Rosario, como tengo dado a vuestra excelencia aviso, estaba yo en correspondencia con el comandante rebelde de ese punto, quien parece lo estaba también con el señor coronel don Pedro Villaescusa, que mandaba las tropas de Durango y cuyo jefe ha dado la acción. Después de esta noticia he escrito así a dicho Villaescusa, como al señor brigadier don Alejo García Conde, comandante de la Sonora, lo que vuestra excelencia verá por las copias que incluyo; pero espero recibir detalles de la acción del mismo Villaescusa

de resultas de una carta que hice pasar desde San Blas, aprovechándome de la vuelta del confidente llegado del Rosario.

Voy, pues, a dar cuenta a vuestra excelencia de mis operaciones en Tepic y San Blas, que desearé saber si merecen su superior aprobación.

Por mis oficios del 4 en Iztlán; del 5 en Aguacatlan; del 6 en Tequepexpan, y del 8 en Tepic, participo a vuestra excelencia lo ocurrido en aquellos días; mi entrada en este último pueblo; bando que hice publicar en el instante mismo de verificarla; demostraciones de júbilo que hicieron sus habitantes a la entrada de las tropas; arresto de los oficiales que formaron la capitulación de San Blas; orden de que se les formase el correspondiente proceso; remití también a vuestra excelencia copia del oficio que había pasado a don Bernardo de Salas, sobre la conducta que debía observar en San Blas y que iba a ocuparme del arreglo militar y civil de Tepic, como el solo objeto de mi marcha a él.

Con efecto procuré informarme a pocas horas de mi entrada de los sujetos que promovieron el movimiento del pueblo hacia la buena causa, los que durante la opresión se habían distinguido y acreditado más patriotismo, y de la opinión general subsistente en el momento. Enterado que fui de todo y deseando recompensar a los principales jefes de la empresa, nombré administradores de rentas unidas y salinas a don Agustín y don José Rivas, el primero que era de salinas, y el segundo, su hijo, mozo de buena conducta y de conocido valor y arrojo. Todas las elecciones hechas las verá, vuestra excelencia por las copias de los oficios que remito, y que he pasado a los individuos que mencionan.

Hice reunir todo lo principal del pueblo así militar como de justicia, comercio, etcétera, para tratar sobre defensa; todo lo dejé arreglado; designadas las tropas que deben tener; su jefe lo es el comandante de las armas don Francisco Valdés; compañías que deben formar; reorganización y rehabilitación de toda la primera división del sur que compone

bastante fuerza; dejé los cinco cañones de bronce y de a cuatro tomados a los rebeldes, pues que este pueblo me los pidió encarecidamente; les he destinado una buena dotación de municiones de este calibre que recogerán de San Blas en el momento que la necesiten, teniendo sólo en Tepic lo muy preciso; también le he destinado municiones de fusil, y queda todo corriente, y el vecindario contento y satisfecho, de haber visto las tropas del rey y su porte arreglado a la más exacta y rigurosa disciplina. Se sentenciaron algunos cabecillas que murieron como merecían, y quedan colgados para el público escarmiento: entre éstos fue un ex don Juan José Zea, coronel de los rebeldes, y principal comisionado para la degollación de los europeos, siendo este infame quien los conducía al lugar del sacrificio; se recogió todo lo aprehendido a los rebeldes y se ha devuelto a sus dueños cuanto han acreditado corresponderles y han reclamado. Finalmente todas las autoridades nombradas ejercen sus funciones libremente y con arreglo a las leyes. Los días 9, 10 y 11, los pasé en organizar todos estos ramos, y el 12 al amanecer salí para San Blas, a donde llegué a las nueve y media de la noche, acompañado de mi segundo el señor coronel don Rosendo Porlier.

Fui recibido con entusiasmo, y puede decirse que con locura, el pueblo estaba completamente iluminado y adornado, a pesar de que no avisé ni el día ni la hora de mi llegada; pero tenían gente en todo el camino para indagarlo. Baste decir a vuestra excelencia, que hasta cerca de una legua había hombres con hachas y teas encendidas.

Luego que amaneció el 13 fui al arsenal, que examiné y lo mismo el punto aislado que llaman el castillo, pasé a bordo de la fragata Princesa, que tiene treinta cañones montados, de los calibres de a 8 a 6; estaban acabando de embarcar toda la artillería de San Blas, según mis órdenes, a excepción de las piezas que he dejado para su defensa; reconocí después prolijamente la posición de la villa; ordené el número y calibre de piezas que debe

montar cada una de las baterías que debe haber, y las obras de campaña, que han de hacerse, todas muy sencillas, pues el terreno, ofrece las mejores defensas; mandé hacer talas en los matorrales en que puede estarse a cubierto de los fuegos de la plaza, y después hice pasar a mi alojamiento al cura, los principales de la villa, y al ministerio de marina, del apostadero a quienes arengué sobre la fidelidad que habían acreditado al rey, y la necesidad en que se hallan de continuar haciéndose acreedores por su buen porte a las gracias de la nación; hizo que a mi presencia eligiesen entre sí comandante de las compañías que deben formarse de la maestranza, marinería y vecindario, (que supongo serán cinco de a cien hombres cada una) y electo el administrador de correos don Pedro Bonilla, que en la noche del 31 dio muestras de valor y patriotismo; previne me enviasen las listas de las compañías y oficiales que deben nombrar entre ellos mismos para mi aprobación; conferencié con ellos sobre el mejor sistema de defensa, colocación de fuerzas y modo de hacer la guerra a la canalla en caso de presentarse, y por último, les expliqué sobre este punto, y sobre el orden y subordinación en el servicio, cuanto consideré útil. Las piezas que he dejado en San Blas son doce cañones de hierro de a 24 y cinco también de hierro de a 8, colocados en cuatro baterías catorce, y tres en el castillo. Las piezas de a 24 son de las antiguas, y de peso de setenta y cinco quintales lo menos cada una, y las de a 8 son del tamaño de un cañón de a 24 de bronce; de modo que no es artillería para ser movida sin grandes trabajos. Los 37 cañones de a 8, 6, 4 y 3 que había en San Blas están embarcados en la fragata Princesa.

Luego que llegué a Tepic hice pasar a San Blas sin perder instantes, todo el Ministerio de Marina, los cirujanos, boticarios y contra maestres del apostadero, y cuantos otros empleados existían allí. Se está haciendo un formal inventario de lo que había antes

de la insurrección; lo que se llevaron los rebeldes y lo que existe, y luego que se concluya y me lo pasen, lo dirigiré a manos de vuestra excelencia como es de mi obligación.

Formé en San Blas el consejo militar y dejé en capilla al padre del cura Mercado, quien sufrió la pena de horca el día 14 a las nueve de la mañana. Todos los demás curas, frailes y demás cabecillas, no pudieron ser sentenciados, y vienen marchando hacia Guadalajara para ser allí juzgados.

Todo el dinero que se recogió al rebelde Mercado, que creo según me han dicho, que no pasa de cuatro mil pesos, dispuse que se entregara en la tesorería de marina de San Blas, para los indispensables gastos.

A María Paula, mujer del buzo Bernardo del Carpio, que falleció de un balazo la noche del 31, y que ha quedado embarazada y con otros niños, le he señalado en nombre del rey ínterin vuestra excelencia lo aprueba, cuarenta y cinco pesos mensuales; treinta pesos gozaba su marido de sueldo, y he creído conveniente aumentarla una mitad para estímulo de distinguidas acciones. A Antonia Ulloa, madre del rondín Joaquín Juárez, que igualmente falleció de otro balazo aquella noche, la he señalado los quince pesos mensuales que gozaba su hijo. Y a Francisco Corona que había sido antes rondín del arsenal y salió herido aquella noche de bala de fusil, le he concedido la plaza del difunto Juárez, como verá vuestra excelencia por los oficios que pasé al ministro del apostadero, y de que remito copia.

El 14 al amanecer salí de San Blas dejándolo todo ordenado, y llegué a las diez y media de la noche a Tepic, donde empleé los días 15 y 16 en prevenciones, órdenes revistas y otros despachos fastidiosos del destino y del mando, mucho más engorrosos cuanto eran de un pueblo a quien se debía oír con aprecio. Hoy he salido para Guadalajara con el cuerpo de tropas que llevé de Ixtlán, y viene en seguida marchando el de don Bernardo de Salas

que estaba en San Blas. Mañana me adelanto a las tropas pues los movimientos rebeldes de Sayula, Zapotlán, Zacoalco, Zamora, Xiquilpan y la Barca exigen. que envíe un buen cuerpo de tropas a escarmentarlos para siempre.

El 27 o 28 llegarán todas las divisiones de ejército a Guadalajara; pero antes si puedo haré salir un respetable cuerpo de tropas a castigar esta indigna chusma que no merece perdón ya aunque lo pida.

Acabo de recibir el oficio de vuestra excelencia del 9 al medio día, y las gacetas que acompañaba de las operaciones de este ejército. Doy a vuestra excelencia expresivas gracias por lo mucho que nos honra.— Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. San Leonel 17 de febrero de 1811. A las once de la noche.— Excelentísimo señor.— *José de la Cruz.*— Excelentísimo señor virrey don Francisco Venegas.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602